



**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHAVEZ**

**ACTA DE LA 6a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA, LOS INTEGRANTES DEL CITADO COMITÉ DE INFORMACIÓN, LIC. GLORIA PATRICIA MOCTEZUMA LULE, SUPLENTE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS; C.P. ANGELO JAVIER MENDOZA ARELLANES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EL C. GABRIEL ARREDONDO GASAMANS, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE, PARA CELEBRAR LA 6a SESIÓN ORDINARIA DE DICHO COMITÉ, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER LAS MODIFICACIONES AL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; EXAMINAR EL PUNTO SOBRE LA DELEGACION DE FIRMAS PARA LA CERTIFICACION DE DOCUMENTOS, ASI COMO TRATAR ASUNTOS GENERALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LO CUAL, UNA VEZ CONFIRMADO QUE EXISTÍA EL QUORUM NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y APROBADO EL ORDEN DEL DIA, EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE, C. GABRIEL ARREDONDO GASAMANS, TRATÓ COMO PRIMER PUNTO EL DE LA NUEVA DISPOSICION EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTO A QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS, EN EL CASO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, TENDRÁN ACCESO A LOS NOMBRES DE LOS SOLICITANTES DURANTE EL PROCESO DE GESTIÓN INTERNA Y RESPUESTA DE LAS MISMAS. SE MENCIONÓ QUE DICHO CAMBIO ENTRÓ EN VIGOR EL 17 DE OCTUBRE. DE IGUAL FORMA, EL SEGUNDO PUNTO QUE TOCÓ EL C. GABRIEL ARREDONDO GASAMANS FUE EL DE LA DELEGACIÓN DE FIRMA PARA CERTIFICAR DOCUMENTOS, CUESTIÓN DE GRAN IMPORTANCIA QUE LLEVA A LA MESA DE TRABAJO PARA ESCUCHAR OPINIONES, A LO QUE LA LIC. PATRICIA MOCTEZUMA ABUNDÓ EN QUE ACTUALMENTE LO QUE SE HACE ES COTEJAR DOCUMENTOS, POR LO QUE SUGIERE QUE CADA DIRECTOR DE ÁREA TENGA LA FACULTAD DE COTEJAR LOS MISMOS, POR LO QUE PROPONE SOLICITAR INFORMACIÓN AL IFAI SOBRE QUIEN EN ESTE INSTITUTO TIENE LA FACULTAD DE CERTIFICAR DOCUMENTOS; A LO QUE EL C.P. ANGELO JAVIER MENDOZA ARELLANES MENCIONÓ QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL TIENEN ESA FACULTAD, DADO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO YA LO HA AUTORIZADO, POR LO QUE PROPONE SE REVISEN LAS FACULTADES QUE TIENE EL DIRECTOR GENERAL Y EL SUBDIRECTOR DE



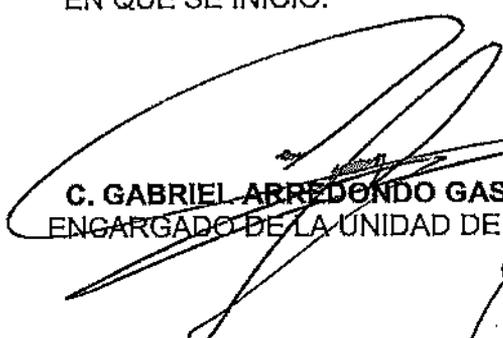
**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHAVEZ**

**ACTA DE LA 6a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**

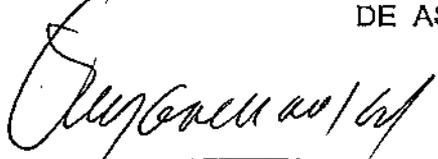
ADMINISTRACIÓN, A LO QUE EL C. GABRIEL ARREDONDO GASAMANS RESPONDIÓ QUE DE SER EL CASO QUE ESAS FACULTADES NO ESTUVIERAN PREVISTAS, SE PODRÍA PROPONER EN LA SIGUIENTE JUNTA DE GOBIERNO, A LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES ESTUVIERON DE ACUERDO, Y NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE ESTABLECIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

- 1.-SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE A FIN DE QUE VERIFIQUE SI DENTRO DE LAS FACULTADES QUE OTORGÓ LA JUNTA DE GOBIERNO AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL, SE ENCUENTRAN LAS DE CERTIFICAR DOCUMENTOS.
- 2.- SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS A REVISAR LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY, PARA VERIFICAR SI EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PUEDE CERTIFICAR DOCUMENTOS; ASIMISMO, SE REVISARÁ EL PODER NOTARIAL QUE ÉSTE OTORGÓ A FAVOR DEL SR. ADMINISTRADOR Y DEL JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA CONSTATAR SI CUENTAN CON DICHAS FACULTADES.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN Y SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE INICIÓ.


C. GABRIEL ARREDONDO GASAMANS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE


LIC. GLORIA PATRICIA MOCTEZUMA LULE
SUPLENTE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS


C.P. ANGELO JAVIER MENDOZA ARELLANES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL